

AMPLIACIÓN DEL AVANCE EXPLORATORIO EN HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABUSO DE PODER EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS-UNAM (2017-2018)

1. Contexto

El pasado lunes 3 de septiembre de 2018, estudiantes del CCH Azcapotzalco convocaron a la comunidad universitaria a realizar una movilización pacífica afuera de la Torre de Rectoría, ubicada en Ciudad Universitaria, para exigir mejoras educativas y mayor seguridad en su plantel. Pedían a las autoridades trabajar para solucionar la falta de docentes y, por otro lado, generar acciones para enfrentar la presencia de grupos porriles en su plantel. A ellos se sumaron integrantes del CCH Oriente, quienes protestaron por el asesinato de su compañera Miranda Mendoza Flores, cuyo cuerpo fue encontrado el 21 de agosto en el municipio de Cocotitlán, después de haber sido secuestrada el 20 de agosto al salir de las instalaciones del CCH Oriente.

Mientras el mítin se llevaba a cabo en la explanada de la Rectoría, un grupo de porros atacó con golpes, palos, explosivos y objetos punzocortantes a los participantes. Debido a ese ataque, dos jóvenes, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, fueron internados en situación de gravedad. En medio de la incertidumbre, en internet circulan videos del momento de la agresión en los que se puede observar a Teófilo Licon, coordinador operativo de Auxilio UNAM conversando con los integrantes de los grupos porriles.

Ante lo sucedido, las y los estudiantes de los diversos planteles de la UNAM se organizaron para exigir justicia y el esclarecimiento de los hechos. El viernes 5 de septiembre, después de la realización de diferentes asambleas, aproximadamente 30,000 estudiantes de las facultades, escuelas, preparatorias y colegios de la universidad participaron en una megamarcha cuya principal consigna fue ¡Fuera porros de la UNAM!

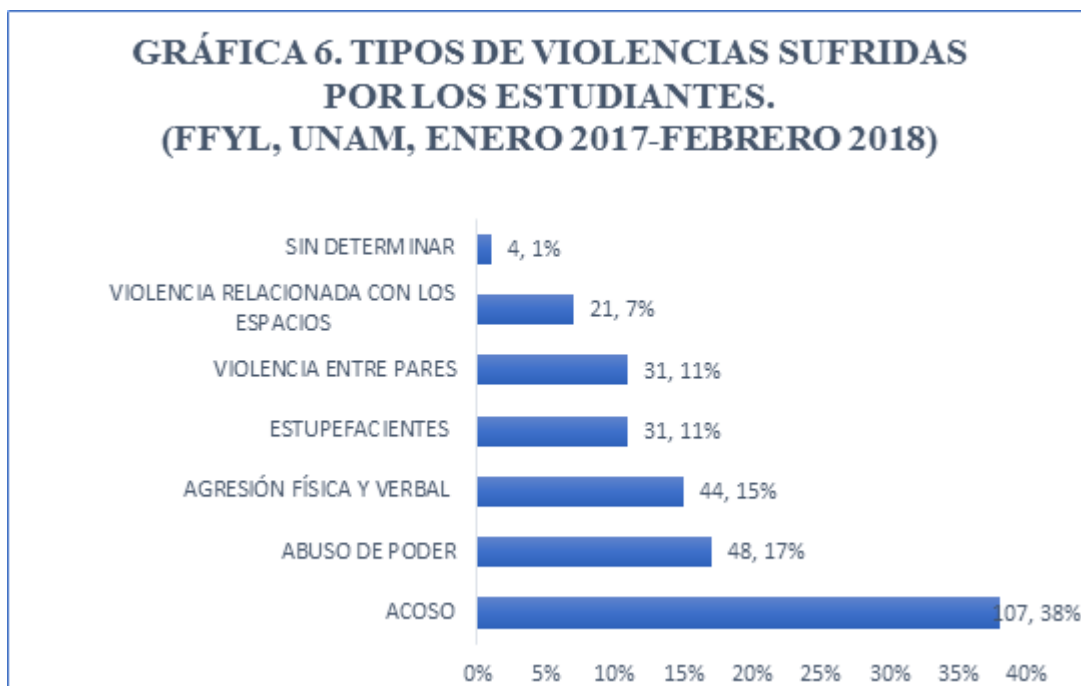
No obstante, a la luz de la reflexión que se construyó en múltiples espacios universitarios, la demanda de expulsión de los porros fue posicionándose en un contexto mucho más amplio: el de la violencia en la UNAM y la *guerra* que atraviesa México. Las y los estudiantes empezaron a delinear exigencias más allá de lo ocurrido en la explanada de Rectoría; se trataba, ahora, de señalar las múltiples formas de violencia que aquejan a la comunidad de la Universidad al interior de los planteles, y no sólo las que las autoridades han mencionado en los comunicados oficiales.

En este contexto, nos pareció de suma importancia compartir la metodología y los resultados de la investigación realizada sobre las violencias en la facultad de Filosofía y Letras durante el semestre 2018-2 en la Facultad de Filosofía y Letras (Avance Exploratorio sobre “Hechos de violencia en la Facultad de Filosofía y Letras- UNAM: enero 2017-febrero 2018”¹), puesto que se trata de un conocimiento original construido de manera colectiva y rigurosa, que puede

¹ El trabajo está disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/0B502nltmnFStenhKSHJDWjRpV3BMV1NHM2Q0LXRjd2hSSmVV/view?usp=drivesdk>

funcionar como una guía para atender las problemáticas y dinámicas de violencia que experimentan las y los estudiantes.

Ante los hechos recientes de violencia arriba mencionados, decidimos ampliar esta investigación profundizando en las dos principales formas de las violencias - el acoso y el abuso de poder- que resultaron más frecuentes y en las propuestas de las y los estudiantes para enfrentarlas, ya que los resultados obtenidos pueden ayudar a delinear alternativas para mejorar la convivencia en la Facultad. (Gráfica 6, correspondiente al Primer estudio del “Avance Exploratorio”)



Fuente: PAPIME 407518

2. Metodología

Para esta etapa de la investigación, se sumaron otras integrantes del PAPIME 407518 y de la Colectiva de Cultura de Paz y Noviolencia.

2.1 Sondeo Complementario de profundización

En esta etapa de la investigación, decidimos realizar un Sondeo Complementario en el marco de la “Semana Autogestiva” realizada en la Facultad de Filosofía y Letras, del 18 al 22 de septiembre de 2018. De esta forma, la información recabada refleja las experiencias y propuestas de las y los estudiantes que participaron en las actividades de organización y movilización.

El instrumento fue diseñado colectivamente por el equipo de investigación y retoma los siguientes rubros:

- Información sociodemográfica y escolar de la persona entrevistada.

- Descripción de un “hecho de acoso” padecido o presenciado en las instalaciones e inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (incluido el Anexo Adolfo Sánchez Vázquez) durante el periodo 2017-2018; sujetos que ejercieron el acoso, espacialidad, temporalidad, cómo le afectó, si hubo o no denuncia y seguimiento.
- Propuestas de acciones para erradicar el acoso en la Facultad.
- Descripción de un “hecho de abuso de poder” padecido o presenciado en las instalaciones e inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (incluido el Anexo Adolfo Sánchez Vázquez) durante el periodo 2017-2018; sujetos que ejercieron el acoso, espacialidad, temporalidad, cómo le afectó, denuncia y seguimiento.
- Propuestas de acciones para erradicar el abuso de poder en la Facultad.

Destaca, en relación al primer estudio, la inclusión también de hechos *presenciados* por los y las estudiantes entrevistados, ya que anteriormente habíamos retomado únicamente las experiencias directas, así como el énfasis en las razones por las que las y los estudiantes deciden denunciar o no. Esta táctica investigativa se realizó para poder captar mayor cantidad de registro y especificidad de los Tipos de Acoso y Abuso de poder.

El Sondeo se aplicó del 18 al 20 de septiembre por aproximadamente 15 estudiantes de diferentes licenciaturas de la Facultad. La muestra se recabó de manera aleatoria y la mayoría de las entrevistas se realizó en los espacios de discusión y organización estudiantil. Igual que en la primera parte de la investigación, en la semana siguiente a la aplicación, las respuestas se vaciaron en una base de datos en Excel para, posteriormente, transferirla al Statistical Package for the Social Sciences con la finalidad de analizarlos. En todos los casos cuidamos respetar la textualidad de las respuestas.

2.2 Descripción sociodemográfica de la muestra de estudiantes

En total se consultó a 376 estudiantes, de Sistema Escolarizado (358=95%) y Sistema Universitario Abierto (SUA) (3=1%) en forma aleatoria (y 15 estudiantes no especificaron=4%), a diferencia del primer Avance Exploratorio donde se consultó a un 10% del total del estudiantado escolarizado, respetando también ese porcentaje por la totalidad de cada carrera.

De estos 376 estudiantes, 213 estudiantes han “padecido o presenciado” un Hecho de Violencia de Género-Acoso o de Abuso de Poder, mismos que representan el 56% del total de estudiantes; mientras que 163 estudiantes no han “padecido ni presenciado” un Hecho de Violencia de Género-Acoso o de Abuso de Poder, mismos que representan el 44% del total de estudiantes sondeados. Por tanto, aproximadamente – a partir de la muestra- 6 de cada 10 estudiantes han sufrido una violencia de estos dos tipos y 4 no.

Resulta interesante que estos 213 estudiantes señalaron haber sufrido o presenciado 139 hechos de Violencia de Género-Acoso y 138 hechos de Abuso de Poder. Es significativo que son dos cifras casi iguales, por tanto, el número total de hechos de estas dos violencias denunciados son 277.

Por ello, en este Informe trabajaremos sólo con la sub-base de hechos de estas dos violencias (277).

Tomando en cuenta las edades de estos estudiantes, encontramos que la mayoría de ellos cuenta entre 20 y 24 años. (Tabla 1).

Tabla 1. Hechos de Violencia de Género o Abuso de poder, según el rango de edad de los estudiantes (2017-2018)

Edad	Padecido	Presenciado	Ambos	Total
18-19 años	15	30	4	49
20-24 años	69	86	36	191
25 años y más	12	12	6	30
No contestó	1	3	3	7
TOTAL	97	131	49	277

Fuente: PAPIME 407518

A partir de ahora, uniremos en el conteo a los hechos de las dos violencias que se manifiestan haber sido padecidas o presenciadas. En el caso de Violencia de Género, 132 de los 139 hechos de violencia señalados fueron hacia mujeres (94%), mientras que en el caso del Abuso de Poder, el 45% de los casos corresponde únicamente a mujeres, más otro 20% que refiere a hechos padecidos por ambos sexos.

La mayoría de los hechos padecidos o presenciados de estas dos formas de violencia, fueron descritos por estudiantes que pertenecen a CELA (70), Filosofía (53) y Desarrollo y Gestión Interculturales (51), lo cual no implica que esa totalidad de hechos hayan sido padecidos o presenciados en esa licenciatura, puesto que también se realizan fuera de las aulas de clase (Tabla 2).

Tabla 2. Cantidad de hechos de Violencia de Género y Abuso de poder, según la licenciatura a la que pertenece el estudiante sondeado (2017-2018)

Licenciatura	Total
Bibliotecología	2
Estudios Latinoamericanos	70
Filosofía	53
Desarrollo y Gestión Interculturales	51
Geografía	11
Historia	21
Letras inglesas	6
Letras italianas	1
Letras francesas	3
Letras hispánicas	20
Literatura dramática y teatro	19
Pedagogía	11
Letras clásicas	2
No contestó	7
TOTAL	277

Fuente: PAPIME 407518

I- VIOLENCIA DE GÉNERO

Después de analizar los hechos de Acoso descritos por los estudiantes entrevistados, tomamos la decisión de ampliar el concepto de Acoso al de Violencia de Género, ya que consideramos que las acciones señaladas tenían una gradación que no corresponde solamente al acoso. En ese sentido, nos enfocamos en visibilizar la escalada de los hechos de violencia de género, así como la de los actores que los ejercen.

El total de los estudiantes consultados (376), padeció o presenció 139 hechos de Violencia de Género: 132 de estos hechos fueron sufridos por mujeres (94), considerando que la totalidad de los hechos presenciados por hombres fueron violencias hacia las mujeres. (Tabla 3) Ambos grupos con una edad promedio de 21 años.

Tabla 3. Hechos de violencia de género padecidos o presenciados, según el sexo del sondeado (2017-2018)

Sexo del entrevistado	Padecido	Presenciado	Ambas	Total
Mujer	40	42	23	105 (76%)
Hombre	4	26	3	33 (24%)
TOTAL	44	68	26	138 (100%)

Fuente: PAPIME 407518

I.1 Tipos de Violencia de Género

Para el siguiente análisis, tomamos la decisión de juntar como una totalidad los casos presenciados y padecidos. Y la primera profundización que quisimos hacer fue sobre las formas en que se manifiesta la Violencia de Género, consensando colectivamente estas clasificaciones.

Los tipos de Violencia de Género registrados los categorizamos a partir de las descripciones textuales de las encuestas y en función de su parecido. Así, los ordenamos de la siguiente manera:

1. Comentarios y bromas machistas: *“bromas hirientes o sexistas a compañeros por el profesor”*; *“El profesor era bastante misógino y le gustaba hacer sarcasmos hacia las compañeras”*; *“burlas vertidas por compañeros hacia compañeras, sobre todo por ser feministas”*; *“Los maestros son impacientes y dicen comentarios machistas”*; *“un profesor misógino haciendo comentarios sarcásticos y machistas, por ejemplo: ‘eres bonita, no te preocupes si no te va bien en la escuela’”*.

2. Insinuaciones: *“un profesor hace insinuaciones a sus alumnas enfrente de toda la clase”; “gritos y miradas”; “Iba camino al anexo por el estacionamiento 1 del estadio y un tipo en uno de los coches de vigilancia UNAM (tsuru?) me observó de una manera incómoda hasta que ya no pudo voltear su cabeza”; “piropos y palabras obscenas hacia mi u otras mujeres”; “Iba caminando por el pasillo principal del primer piso y un tipo que posó al lado mio me escaneó con la mirada y se chupaba los labios haciendo ruidos y lanzando piropos”; “un hombre me observaba detenidamente, tuve que irme a otro lugar”; “Un trabajador de intendencia me miró de una forma lasciva mientras esperaba el elevador de la torre de humanidades”.*

3. Hostigamiento: *“el profesor me acosaba y condicionó mi asistencia”; “Profesor hace referencia al cuerpo de las alumnas para dar ejemplos sobre los temas de clases”; “un profesor mandaba mensajes, por medio de WA, proponiendo encuentros a cambio de una calificación”; “un profesor nos miraba al cambiarnos”; “un compañero siguió a una amiga hasta su coche saliendo de clases de 6 a 8 y se quiso subir con ella”; “Un estudiante le tomaba foto a las chicas sin consentimiento”; “un chico del ‘che’ siempre que paso, todos los días me susurra cosas”; “Un compañero me siguió casi hasta el baño de mujeres. No entendía que no quería hablar con él”; “Un tipo tomó foto de mi trasero”; “un profesor me acosaba sexualmente diario durante dos años seguidos”; “salía de clase en el anexo con una amiga a las 2 pm aprox. y un carro rojo pasó al lado de nosotras, el conductor bajó la velocidad y empezó a masturbarse en frente de nosotras”; “una mujer me siguió hasta el baño y me estaba esperando afuera”; “un profesor le pidió un beso a una compañera”; “Muchas mujeres insisten que les gusto aunque les diga que soy homosexual”; “en los pilares un oyente de mi carrera estaba jodiendo con que le diera un beso o me dejara tocar”; “me enteré y vi que escribieron algo sobre mi en el baño de hombres del 3er piso, algo asqueroso y denigrante que pone en riesgo mi integridad moral y física”; “Un alumno de letras italianas me ha observado fijamente en la biblioteca central y me ha seguido en la facultad y de camino al metro”.*

4. Contacto Físico Forzado: *“Un tipo llegó por detrás de mí y me dijo sabrosa e intentó tocarme”, “un profesor en un pasillo, hablando a una alumna al oído y tocándole la cintura cuando intentaba entregarle un trabajo”; “un compañero reincidió tocando a la compañera cuando ella ya le había dicho que no”; “estaba en mi clase de propaganda de guerra y el tipo de atrás comenzó a tocar mi trasero y a pesar de que me moví continuo”; “un compañero de un amigo de letras inglesas fue muy insistente para que saliera con él, una vez lo encontré en un pasillo y me jaló para que lo saludara y me abrazó a la fuerza”; “Un profesor me forzó a saludarlo de beso y me abrazó”; “En tercer semestre había un profesor que insistía en saludarnos con beso y abrazo”; “un compañero intentó besar a la fuerza a una compañera”.*

5. Violación, abuso sexual y golpes: *“la violación por parte de un hombre de la carrera a su exnovia, tuve que estudiar con él”; “Estudiante intentó violar a compañeras en fiesta”; “conocí a un compañero del colegio del cual me hice amiga, confíé mucho en él y después de una fiesta abusó de mí sexualmente”; “un compañero de mi generación golpeó a su pareja en repetidas ocasiones hasta mandarla al hospital”.*

De los resultados del sondeo, el “Hostigamiento”² es la principal forma de Violencia de Género (61 casos, 44%), seguido por “Insinuaciones” (36, 26%); en menor medida se dio el “Contacto físico forzado” (15, 11%), un 10% “no especificó el tipo”, “Comentarios y bromas machistas” (6%) y “Violación, abuso sexual y golpes” representó el 3%. Cabe aclarar que en este caso decidimos agrupar esas tres categorías pues, aunque son formas de violencia distintas, nos pareció que coinciden en la gravedad de los hechos descritos.

Tabla 4. Cantidad de hechos por tipo de Violencia de Género (2017-2018)

Tipos de violencia de género	Cantidad de hechos	Porcentaje
Hostigamiento	61	44%
Insinuaciones	36	26%
Contacto físico forzado	15	11%
No especificó tipo	15	10%
Comentarios y bromas machistas	8	6%
Violación, abuso sexual y golpes	4	3%
TOTAL	139	100%

Fuente: PAPIME 407518

I.2 Sujetos que ejercen Violencia de Género

Los sujetos que realizaron hechos de Violencia de Género, según los estudiantes sondeados, fueron: Desconocidos y no especificados; Académicos y Adjuntos; Estudiantes y compañeros/as; Seguridad UNAM y Trabajadores; Vendedores y Dealers. Decidimos agrupar algunas categorías por la magnitud que presentaban y la similitud de las identidades. A partir de ellos, los sujetos con mayor responsabilidad en el ejercicio de la Violencia de Género se reparten en partes casi iguales, un tercio de las acciones cada uno:

- Desconocidos y no especificados: 47 sujetos (35%)
- Académicos y Adjuntos: 44 sujetos (32%)
- Estudiantes: 39 (28%)

² Hostigamiento sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.(INMUJERES)

Posteriormente, en un porcentaje mucho menor (5%) aparecen Seguridad UNAM (4 acciones) y Trabajadores (3 acciones).

Resulta llamativo que al menos en el último año las medidas de seguridad implementadas por las autoridades de la universidad, han estado enfocadas en dos actores que en nuestro estudio aparecen con mucha menor frecuencia que todos los demás sujetos: los vendedores y los dealers, con un sólo caso manifestado de cada uno.

Tabla 5. Sujetos que realizan Hechos de Violencia de Género (2017-2018)

Sujetos que realizan la violencia de género	Cantidad de hechos	Porcentaje
Desconocidos/No Especificó	47	34%
Académicos/Adjuntos	44	32%
Estudiantes	39	28%
Seguridad UNAM/trabajadores	7	5%
Vendedor	1	0.5%
Dealer	1	0.5%
TOTAL	139	100%

Fuente: PAPIME 407518

Decidimos entonces, profundizar en la relación entre los Tipos de Violencia de Género y los Sujetos que las realizan: ¿quiénes ejercen cada Tipo de Violencia de Género?

La gran mayoría de los hechos de “Hostigamiento” son realizados de manera similar entre Desconocidos (20 casos, 33%), Académicos (20, 33%) y Estudiantes (19, 31%).

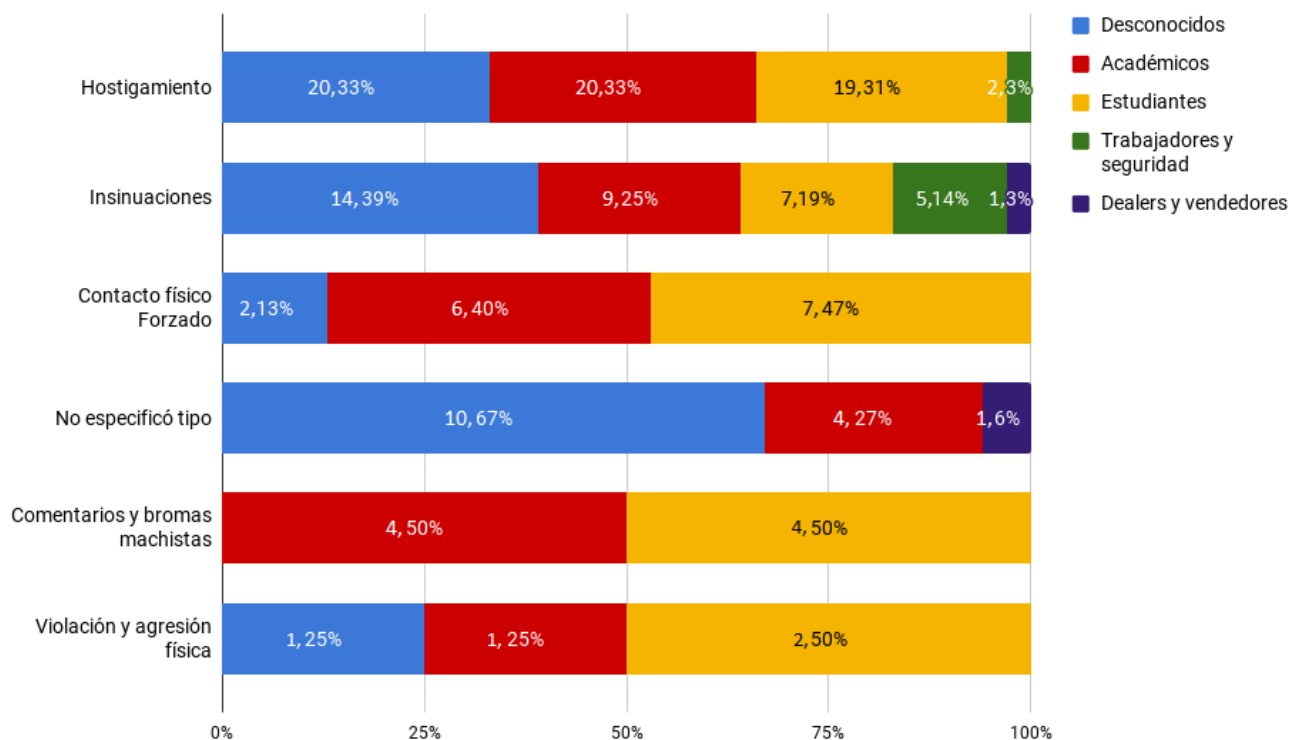
Las “Insinuaciones” (verbales y no verbales) son la única forma de violencia de género que realizan todos los sujetos categorizados: en primer lugar, los Desconocidos (14, 39%); seguidos por los Académicos (9, 25%), los Estudiantes (19%) y personal de Seguridad UNAM y Trabajadores (14%); Vendedores y Dealers (3%) presentan un sólo caso cada uno.

Los hechos de “Contacto físico forzado” son realizados sobre todo por Estudiantes (7, 46%), seguido por Académicos (40%) y por Desconocidos (13%).

La mitad de los “Comentarios y/o bromas machistas” son realizados por Académicos (50%) y la otra mitad por Estudiantes (50%).

Los hechos más graves de violencia de género: “Violación, abuso sexual y golpes”, la mitad fueron realizados por Estudiantes (2 casos, 50%); académicos (1, 25%) y Desconocidos (1, 25%). (Gráfica 1)

Gráfica 1. Cantidad de hechos de tipos de violencia por sujeto (2017-2018)



Fuente: PAPIME 407518

I.3 Acciones frente a la Violencia de Género

Tipificamos las acciones emprendidas ante los Hechos de Violencia de Género mencionados, según la textualidad de los estudiantes, de esta manera:

1. Denuncia: *“Fuimos a buscar a vigilancia UNAM, para que lo sacara y dijeron que no les correspondía”*; *“Denuncias dentro de la facultad. Expulsión del paro del compañero”*.
2. Acompañamiento: *“Preguntar y avisar a la chica, de que los hombres la seguían”*; *“Apoyos legal y moral”* *“Me acerqué a preguntarle si está bien”*; *“Ir con unos compañeros, para que viera que no estuviera sola”*; *“Hablamos varias clases sobre el hecho y los problemas de violencia en la facultad”*.

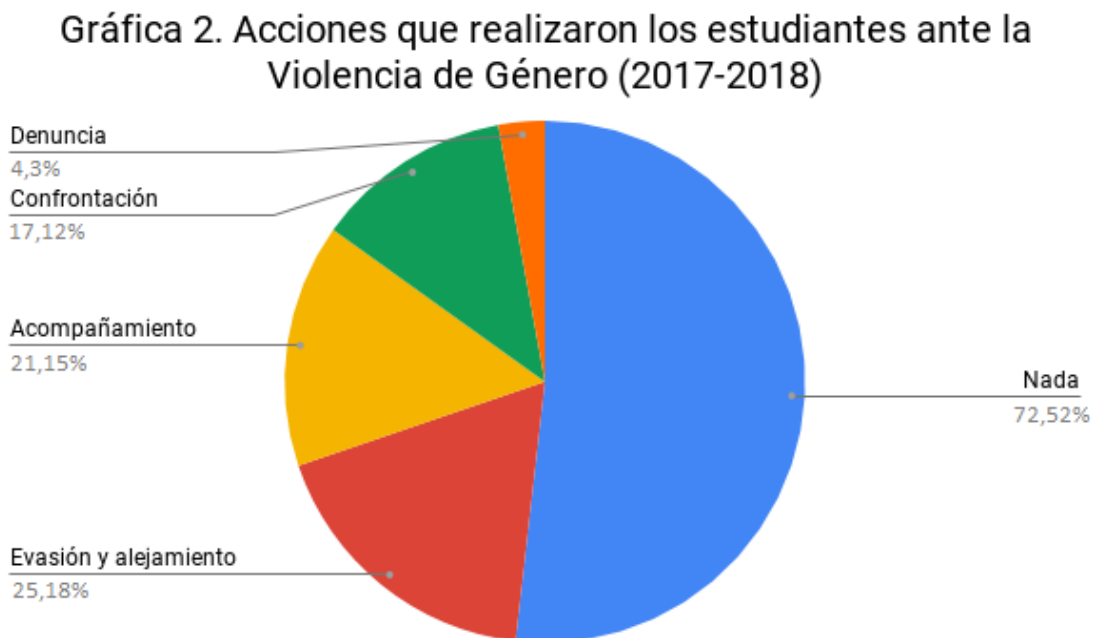
3. Evasión y alejamiento: *“Alejar a mi compañera del chico que no conocíamos”; “Sólo caminé más rápido y puse cara enojada”; “Evitaba al profesor e intentaba ignorar al compañero”; “Rodeé el piso y bajé por las otras escaleras”.*

4. Confrontación: *“Respondí la agresión pidiendo que me respetaran y evitaran esos comentarios de manera firme”; “Reclamar en público”; “Traté de interrumpir el manoseo poniéndome en medio”; “le reclamé al terminar la clase”; “Mis compañeros deciden enfrentarlos con golpes”; “Mi amiga y yo le empezamos a gritar pero él arrancó”.*

5. Nada: *“Ninguna, si acuso como hombre no procede”; “No dije nada y luego reflexione sobre ello”; “Nada, me da miedo”; “Ninguna, solamente informarme respecto a quien era ese sujeto”; “Ninguna, pensé que no era de mi incumbencia, pero sabía que debía hacer algo”.*

Como podemos apreciar en la Gráfica 2, en 7 de cada 10 hechos de Violencia de Género las estudiantes afectadas no hacen “Nada” (72, 52%) o “Evaden y se alejan” (25, 18%). Mientras que en el restante 30 % de los hechos se realizaron 3 Tipos de Acciones: “Acompañamiento” (21 casos, 15%), “Confrontación” (17, 12%) y “Denuncia” con tan sólo 4 casos (3%).

Gráfica 2. Acciones que realizaron los estudiantes ante la Violencia de Género (2017-2018)



Fuente: PAPIME 407518

Lo cual nos lleva a la pregunta de ¿por qué la mayoría de las personas no denuncian y deciden por el contrario no hacer nada o evadir y alejarse? Sobre esto volveremos cuando analicemos el campo de razones por las que no denuncian.

I.4 Denuncias de Violencia de Género

Llama la atención que sólo 9 de 139 hechos de Violencia de Género padecida y/o presenciada fueron denunciados. El 70% (99) de los hechos no fueron denunciados, el 22% no respondió a esta pregunta. (Tabla 6)

Tabla 6. Estudiantes que Denunciaron la Violencia de Género (2017-2018)

Denunció	Cantidad	Porcentaje
Sí	9	7%
No	99	71%
No respondió	31	22%
TOTAL	139	100%

Fuente: PAPIME 407518

Nos pareció sumamente pertinente explorar las razones por las que las y los estudiantes decidieron no denunciar, puesto que el análisis de este rubro podría guiar la revisión de los protocolos existentes, las relaciones con las autoridades, el miedo o amenaza, etc.

Para ello decidimos precodificar las razones de la manera siguiente:

1. No encontró a las autoridades: *“No hay abogado en el ASV”*; *“No encontré la abogada”*; *“No había nadie en la caseta”*
2. Desconocimiento: *“No sabía a quién”*; *“Porque aún no sabía que estaba el protocolo”*; *“No tengo suficiente info”*.
3. Minimización: *“Minimicé la situación, porque el proceso es largo e inútil”*; *“no me pareció tan relevante (pero lo es)”*; *“Pensé que comentándolo con amigos sería suficiente, pero ya no lo pienso así”*; *“Para qué, sucede siempre y ni sé quién es”*.
4. Desconfianza de las autoridades: *“Pues ante la autoridad no es suficiente o grave”*; *“Porque son las mismas autoridades”*; *“Pensé que los iban a defender”*; *“Porque el protocolo no protege”*.
5. No fue directamente: *“Desconocía a la chica”*; *“No me sucedió a mi/ miedo”*; *“La chica sólo me dijo que estaba bien y se fue”*.

6. Miedo: *“Miedo a represalias con mi calificación”; “Miedo a que no me crean”; “La seguridad de la chica violada sigue estando en riesgo aun si solo se habla del tema”.*

Por otro lado, quienes “denunciaron” señalaron que acudieron con las siguientes instancias: *“Con las autoridades del plantel”; “Tendedero de denuncias”; “Primero en la fac. después en el MP”; “Mujeres organizadas”; “Vigilancia UNAM”; “Ante jurídico UNAM”.*

Nos pareció particularmente significativo que 3 de cada 10 (39, 28%) hechos no fueron denunciados por no ser considerados relevantes: *“Minimicé la situación, porque el proceso es largo e inútil”; “no me pareció tan relevante (pero lo es)”*

Consideramos que otras dos razones significativas son el “Desconocimiento” (19, 14%) o falta de información en torno a las acciones que se pueden llevar a cabo, lo cual nos lleva a la reflexión que es necesario crear y difundir procedimientos de denuncia ante este tipo de hechos de violencia. Por otro lado, otras de las razones por las cuales las estudiantes no denuncian es porque “No fueron afectadas directamente” (14, 10%): *“No me sucedió a mi/ miedo”*

Tabla 7. Razones por las que los estudiantes no denuncian la Violencia de Género (2017-2018)

Razones	Cantidad	Porcentaje
No especificó	42	32%
Minimización	39	30%
Desconocimiento	19	15%
No fue directamente	14	11%
Desconfianza de autoridades	7	5%
Miedo	6	5%
No encontró autoridades	3	2%
TOTAL	130	100%

Fuente: PAPIME 407518

I.5 Propuestas de los estudiantes ante la Violencia de Género

Por otro lado, también nos concentramos en sistematizar las propuestas planteadas por las y los estudiantes, con el propósito de abonar en el planteamiento de alternativas para hacer frente a las dinámicas de Violencia de Género que aquejan a la comunidad. Categorizamos las Propuestas de la siguiente manera:

1. Preventivas (85 propuestas, 47%): *“Información sobre qué hacer”*; *“Concientizar a las personas desde las aulas”*; *“Foros de discusión de masculinidades y machismo”*; *“Campañas hacia los hombres que expliquen qué comportamientos pueden ser considerados como acoso”*; *“que los profesores tomen capacitación para que ayuden en casos de estos”*; *“Cursos obligatorios sobre violencia de género a alumnos, trabajadores y profesores”*
2. Restaurativas (52, 29%): *“denunciar y tomar en cuenta las denuncias”*; *“trabajo constante de la comunidad a partir de espacios de denuncia y reparación de daño”*; *“La mejora del protocolo a las víctimas de acoso sexual”*; *“señalar públicamente en el momento o tempranamente”*.
3. Punitivas (21, 12%): *“golpear a los acosadores”*; *“Matar a los machos”*; *“expulsión de los agresores”*; *“exclusión de machos”*; *“Castigos fuertes”*.
4. Organizativas (15, 8%): *“apoyo de toda la comunidad de la fac.”*; *“la creación de un cuerpo de asesores por colegio que apoyen a la denuncia y seguimiento integrado por profesores y alumnos”*; *“Un cuerpo que no sea 'vigilancia UNAM' que esté capacitado para proceder contra agresores acosadores”*; *“vigilancia por parte de compañeras de la facultad, para cuidarnos entre nosotras”*; *“grupos de estudiantes a cargo de eso”*.
5. Securitización (7, 4%): *“credencialización”*; *“implementar la seguridad”*; *“control de acceso al puma”*; *“protocolos de seguridad”*

Tabla 8. Propuestas de los Estudiantes para erradicar la Violencia de Género

Tipo de sugerencias	Cantidad de sugerencias	Porcentaje
Preventiva	85	47%
Restaurativa	52	29%
Punitiva	21	12%
Organizativa	15	8%
Securitización	7	4%
TOTAL	180	100%

Fuente: PAPIME 407518

A diferencia de la mayoría de las medidas realizadas por las autoridades, 3 de cada 4 estudiantes sugiere principalmente propuestas enfocadas en la prevención y restauración de la violencia (76%). En contraste solamente el 12% de los estudiantes propone medidas enfocadas en castigar a los agresores.

II- ABUSO DE PODER

El total de 376 estudiantes consultados del Sistema Escolarizado y Sistema Universitario Abierto (SUA), manifestó haber presenciado o padecido 138 hechos de Abuso de poder durante el periodo 2017-2018. Con Abuso de poder nos referimos a la “imposición e intimidación por el aprovechamiento de jerarquías académicas y administrativas hacia el alumnado, así como acciones de criminalización de los estudiantes”. (Tabla 9)

Tabla 9. Cantidad de hechos de Abuso de poder padecido o presenciado. (2017-2018)

Abuso de poder	Cantidad	Porcentaje
Presenciado	63	46 %
Padecido	52	38 %
Presenciado y padecido	23	16 %
TOTAL	138	100 %

Fuente: PAPIME 407518

De los 52 hechos descritos como padecidos, 31 fueron relatados por mujeres, lo que equivale al 60% del total de hechos padecidos.

En lo que respecta a los hechos de Abuso de poder presenciados, 19 de los 63 casos se refieren a hechos padecidos por mujeres, 18 por hombres; mientras que los 26 restantes (40%) refieren a situaciones que han padecido ambos sexos.

El promedio de edad de los estudiantes que sufrieron a causa de acciones de Abuso de poder fue de 21 años.

Para el siguiente análisis tomamos la decisión de juntar como una totalidad los casos de abuso de poder presenciados y padecidos.

II.1. Tipos de Abuso de poder

Hemos procedido a la tipificación de los casos de Abuso de poder a partir de las descripciones textuales de los hechos narrados por los estudiantes y la semejanza que guardan entre sí.

De ahí resultaron las siguientes categorías:

1. Estigma-discriminación: Restricción de espacios, criminalización, omisión, seguimiento, intimidación, amedrentamiento.

“Vigilancia intimidando a un grupo de estudiantes en las islas”; “Una ocasión saliendo de la facultad, seguridad UNAM nos pidió dejar que nos revisaran para dejarnos pasar a los pilares, a lo cual respondieron de manera déspota al cuestionar su acción.”

2. Físico: golpes, jalones, cateos, extorsión, despojo de pertenencias, detenciones, persecución

“En una ocasión vimos como jalonearon a unos chavos cerca del edén porque ‘eran sospechosos’ a uno de ellos le quitaron sus pertenencias”; “Despojaron a un estudiante de sus pertenencia”

3. Político-ideológico: participación política, imposición de discurso sobre el movimiento estudiantil desde rectoría, difamación en comunicados.

“Profesores que desde su posición de poder e influencia hablan en contra de la organización estudiantil y sobre el feminismo y las feministas de la fac y sus acciones”

4. Decisiones arbitrarias académicas: imposición de ideas, calificaciones arbitrarias, condicionar exámenes, carga de trabajo excesivo a adjunto.

“una maestra no dejaba participar a una compañera o no la tomaba en cuenta porque tenía ideas diferentes y la reprobó”; “Cuando el personal administrativo no da el seguimiento adecuado a los trámites de titulación. Cuando los profesores no imparten sus clases y califican de manera arbitraria”

5. Malos tratos: humillación, insultos, expresarse mal, descalificaciones, despotismo, burlas.

“Una profesora me trato mal y me humilló frente a toda la clase y condicionó mi calificación a que trabajara en equipo con personas que nunca iban a clase”; “Un adjunto empezó a fastidiarme al grado que tuve que rogarle dejarme hablar con la maestra”

El Tipo de Abuso de poder que más se ha presenciado o padecido corresponde a “Decisiones arbitrarias-académicas” (30, 22%). Le siguen muy de cerca, los “Malos tratos” (28, 20%) y el Abuso de poder “Físico” (25, 18%), con porcentajes similares entre sí.

Es decir, el 60% (6 de cada 10 estudiantes) que respondió, sufrió o presencié uno de estos tres tipos de Abuso de poder. (Tabla 10)

Tabla 10. Estudiantes según el tipo de abuso de poder padecido o presenciado (2017-2018)

Tipo de abuso de poder	Cantidad	Porcentaje
Decisiones arbitrarias académicas	30	22%
Malos tratos	28	20%
Físico	25	18%
Estigma-discriminación	21	15%
Sin determinar	21	14%
Político-ideológico	13	9%
TOTAL	138	100.0

Fuente: PAPIME 407518

II.3 Sujetos del Abuso de poder

Aparecen con bastante nitidez dos tipos de sujetos que ejercen el Abuso de poder en la gran mayoría de los hechos señalados: Académicos/Adjuntos (64, 46%) y Seguridad UNAM/Trabajadores (58, 42%). (Tabla 11)

Tabla 11. Cantidad de hechos del Abuso de poder por Sujetos que los realizan (2017-2018)

Sujetos del abuso de poder	Cantidad	Porcentaje
Académicos/Adjuntos	64	46%
Seguridad UNAM/ Trabajadores	58	42%
No especificó	15	11%
Estudiante	1	1%
TOTAL	138	100.0

Fuente: PAPIME 407518

¿Todos los sujetos ejercen el mismo tipo de abuso de poder o están diferenciados?

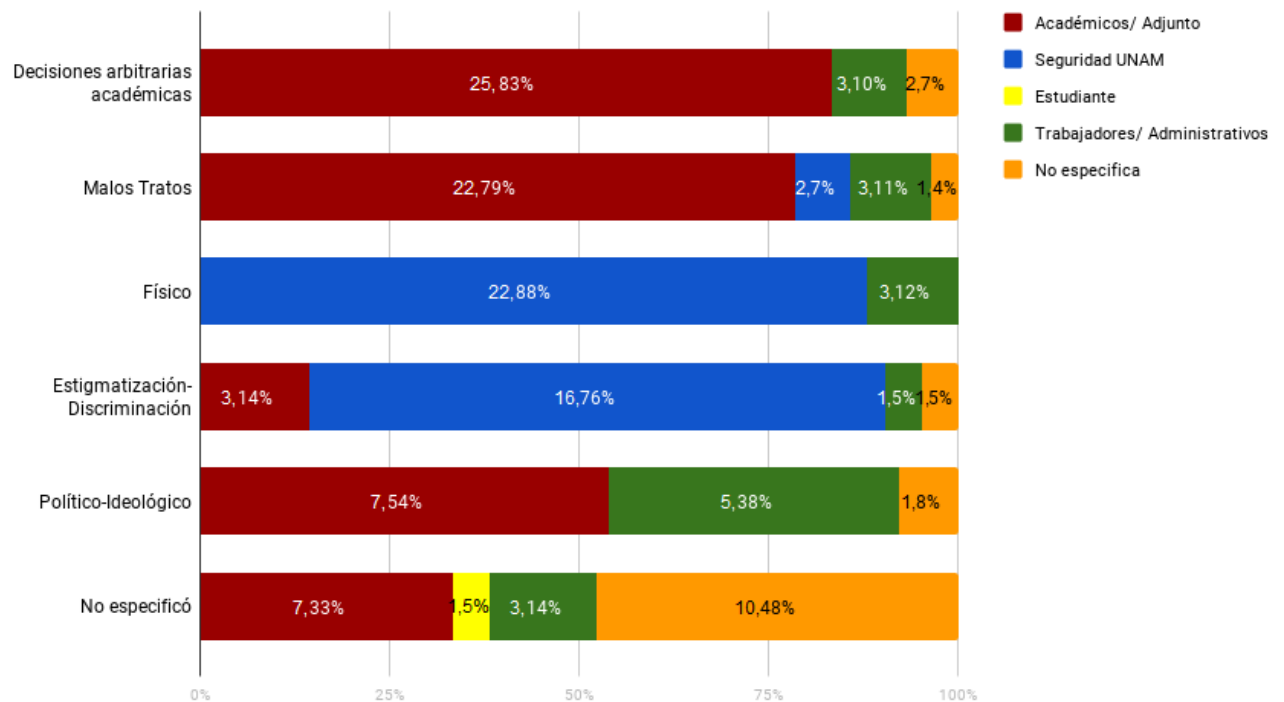
Para saberlo, cruzamos los hechos de cada Tipo de Abuso de poder con cada identidad diferente de los Sujetos que los ejercen. Decidimos también desagregar Seguridad UNAM de Trabajadores/Administrativos, ya que los casos que corresponden sólo a Seguridad UNAM constituyen un número importante. (Gráfica 3)

El Tipo de Abuso de poder más recurrente, como vimos en la Gráfica 3, es el de “Decisiones arbitrarias académicas” y el Sujeto que ejerce más este tipo de violencia es el Personal Académico, que incluye Profesores y Adjuntos: 25 de los 30 casos señalados, que representan el 83% del total.

En el caso de los “Malos Tratos”, destaca igualmente que quienes más los ejercen son también los Académicos/Adjuntos: 22 de los 28 casos (79%, 8 de cada 10 casos).

El tercer Tipo de Abuso de Poder más recurrente fue el “Físico”, y se llevó a cabo casi en su totalidad por personal de Seguridad UNAM: 22 de los 25 casos (88%). Llama la atención que este Sujeto es también quien realiza con mayor frecuencia el Abuso de poder bajo la forma de “Estigmatización-Discriminación”: 16 de los 21 casos reportados (76%).

Gráfica 3. Cantidad de hechos de tipos de abuso de poder por sujetos que la realizan (2017-2018)



Fuente: PAPIME 407518

II.4 Acciones frente al Abuso de poder

¿Cómo reaccionaron las y los estudiantes ante los Hechos de Abuso de poder?

En primer lugar, encontramos que en casi 7 de cada 10 hechos no se hizo “Nada” (60%) o se “evadió” o se “alejó” (6%). Pero de los que sí realizaron algo, los Tipos de Acciones que emprendieron fueron casi los mismos que aquellos estudiantes que habían sufrido Violencia de Género (Tabla 12), lo que resulta interesante ya que podría demostrar un estilo algo generalizado acerca de cómo defenderse de violencias que consideran algo similares:

1. Denuncia: *“Denunciar ante asamblea”; “Hablé con el coordinador de la carrera”; “Analizarlo y reflexionarlo en colectivo, redactar comunicados”; “Dialogo entre compañeros y autoridades”; “Unirme al movimiento para exigir seguridad y no más impunidad”; “Nos reunimos en algunas asambleas”; “Se lo conté a un profesor”; “propuse realizar una carta y firmas para destituirlos”; “quejarnos con el grupo en dirección”.*

2. Acompañamiento: *“Pude hablar con la profesora y ella tomó cartas en el asunto”; “solidaridad con las compañeras, denuncia al grupo”; “contactamos a la familia para ofrecer acompañamiento”.*

3. Evasión y alejamiento: *“Fui neutral”; “me salí de su clase”; “dejé de ir a su clase”; “Me sentía cohibida y parecía que habían dos bandos”; “me aleje del adjunto”; “Solicité al comité”.*

académico del posgrado que me lo quitaran como tutor”; “terminé mi semestre con él y al siguiente cambie de profesor”; “Dejé de acudir a la clase”; “deserte a la materia”.

4. Confrontación: *“encararlo”; “grabar y correr hacia el lugar para saber que paso”; “me acerque a preguntar pero eran seis sujetos que me corrieron”; “Confrontarlos verbalmente”; “Enfrentarme”; “Me metí a defender”; “buscamos a la persona encargada para exigir el celular”; “compañeros comenzamos a gravar y decirles que eso no se podía hacer”; “los enfrente y los cuestione”.*

5. Nada: *“ninguna ni modo que le diga algo y me repruebe”; “no pude hacer nada el profesor nos amenazó”; “Ninguna, tuvimos que aguantarnos”; “ninguna temí a represalias”; “ninguna acción contundente”; “Ninguna, hacer caso omiso”; “sinceramente solo observe”.*

Las acciones que más realizaron fueron las de “Confrontación” (25 casos, 18%) y de “Acompañamiento” (14, 10%). (Tabla 12)

Tabla 12. Acciones de los Estudiantes que han padecido o presenciado Abuso de poder (2017-2018)

Acciones ante Abuso de poder	Cantidad	Porcentaje
Nada	83	60%
Confrontación	25	18%
Acompañamiento	14	10%
Denuncia	8	6%
Evasión y alejamiento	8	6%
TOTAL	138	100%

Fuente: PAPIME 407518

II.5 Denuncias estudiantiles del Abuso de poder

Quisimos ver cuántos hechos de Abuso de poder han sido denunciados: sólo 1 de cada diez personas que padeció o presenció alguna forma de Abuso de poder realizó una denuncia (15 casos, 11%) (Tabla 13)

Tabla 13. Cantidad de hechos denunciados de Abuso de poder (2017-2018)

Denuncia Abuso de Poder	Frecuencia	Porcentaje
No denunció	95	69%
No contestó	28	20%
Sí denunció	15	11%
Total	138	100%

Fuente: PAPIME 407518

¿Cuáles son las razones por las que los estudiantes no denuncian el Abuso de Poder?

Decidimos entonces explorar las razones por las cuales las y los estudiantes no denuncian a pesar de que es una forma de violencia muy recurrente y encontramos motivos muy similares a la falta de denuncia de violencia de género:

1. Desconocimiento de los mecanismos de denuncia: *“no sé dónde ni con quién, y si supiera me daría miedo”; “no supe dónde ni cómo”; no supe cómo proceder”; “no supe como denunciar eso”; “no sabía cómo apoyar a mi compañera”; “desconocimiento del resultado”; “Porque se tenía que exigir”; “no me di cuenta que podía ser denunciable”; “no quería más problemas”.*

2. Minimización: *“no me pareció tan relevante”; “no lo creí tan grande para denunciarlo”; “no vale la pena”; “por tiempo”; “no lo creí conveniente”; “no lo consideré ni creo que le dieran importancia”; “no creció el asunto”; “no creo que me correspondía”; “no fue algo necesario”; “no eran estudiantes”; “banalizar el hecho”; “no le vi caso”; “conformidad”; “no sirve de nada”; “no había que denunciar”; “no tiene sentido”; “en ese momento no me pareció necesario”.*

3. Desconfianza de las autoridades: *“Fueron los propios cuerpos de CU quienes agredieron”; “porque fue el personal de vigilancia”; “falta de confianza hacia las autoridades”; “siento que la misma administración no resuelve esos casos”; “Porque gozan impunidad”; “Porque sabemos que comienzan amenazas hacia nosotros”; “porque tampoco es que tal acto iba a proceder ante las autoridades de la UNAM”; “porque según ellos son la autoridad”; “No hacen nada”; “porque usualmente no procede la denuncia”; “El proceso no es claro”; “no hubo forma”.*

4. Miedo: ante los siguientes hechos (“deserté a la materia”; “dejé de participar”; “discutí con ella, di de baja la materia”; “me sentí indefensa ante el sistema”; “dejé de acudir a esa clase”) no se denunció debido a que: “*me dio miedo y preocupación*”; “*creí que podía haber repercusiones*”; “*ya no era mi profesora*”; “*intimida su actitud*”; “*por pena*”; “*nos amenazó*”; “*como aceptó que era error creí que cambiaría mi calificación y cuando me di cuenta que era personal, me alejé*”; “*temía represalias*”; “*miedo a que quedara impune*”; “*tiene poder en la administración*”; “*en el momento no pensé que fuera necesario. Miedo a represalias*”; “*No me sentía segura*”.

5. Se resolvió de otro modo: “*Porque lo resolvimos solos*”; “*no oficialmente, lo hice por FB*”; “*en eso estamos*”.

6. No fue directamente: “*hacia mí, nadie*”; “*no fue hacia mí*”.

En la siguiente tabla 14, se observa que 26% “no especificó” el motivo de la denuncia, lo que apunta a la necesidad de futuras investigaciones, entre los motivos especificados resalta la “minimización” del hecho del abuso para ser denunciado (24%), seguido por aquellos que no la realizaron por “desconocimiento de los mecanismos a seguir en la denuncia” (20%), que apunta a la necesidad de acciones de difusión sobre los mismos, y por “miedo”, en el caso del 13%, o por “desconfianza hacia las autoridades”, sobre todo porque el abuso ha provenido de éstas y finalmente, en mucha menor proporción, los estudiantes han logrado otros mecanismos diferentes a los institucionales para realizar la denuncia o no la realizó porque no le afectó directamente.

Tabla 14. Razones por las que los estudiantes no denuncian el Abuso de Poder (2017-2018)

Razones de no denuncia	Frecuencia	Porcentaje
No especificó	32	26 %
Minimización	29	24%
Desconocimiento de mecanismos de denuncia	24	20%
Miedo	16	13%
Desconfianza de autoridades	15	12%
Se resolvió de otro modo	3	3%
No fue directamente	2	2%
TOTAL	121	100%

Fuente: PAPIME 407518

II.5 Propuestas de los estudiantes ante los Abusos de Poder

Finalmente, hemos abordado las propuestas estudiantiles de aquellos que han padecido o presenciado hechos de Abuso de poder en la facultad. Las hemos agrupado, similarmente a las de Violencia de Género (Tabla 15), según su carácter en:

1. Organizativas: *“unirnos como alumnos y denunciar actos arbitrarios o discriminantes de los profes”*; *“Los representantes de alumnos del comité académico del posgrado deben ser responsables y su palabra debe tener tanta autoridad como la de los otros representantes”*; *“organismo tripartito que reciban las quejas”*; *“Una democratización dentro de la UNAM que incluya a los estudiantes”*; *“Mecanismos de control estudiantil en vigilancia UNAM, que vigilen su actuar y participen en protección”*; *“cambiar la mesa de las asambleas”*; *“Controlar desde el estudiantado a los administrativos”*; *“Construir redes de cuidado y en lo posible estructurar algún mecanismo no-policial”*; *“Sororidad entre estudiantes”*;

2. Preventivas: *“Que les den fundamentos de trato pedagógico en la UNAM”*; *“Cursos obligatorios para maestros sobre esta situación y sensibilizarlos”*; *“explicar a estudiantes y trabajadores en qué consiste el abuso de poder”*; *“que en la ffyl se empiece a hablar abiertamente de ese tema”*; *“Talleres de información sobre el tema”*; *“Hablar y hacer talleres con todas las autoridades para que conozcan que el abuso de poder afecta a la comunidad”*.

3. Restaurativas: *“Informar sobre cómo denunciar”*; *“Mecanismos independientes de denuncia”*; *“Hacer caso a las denuncias y no encubrir amigos, en caso de académicos y directivos”*; *“Denuncia tanto de afectados como de quienes lo presenciarnos”*; *“Apoyo al momento de presentar denuncia”*; *“Órganos que atiendan efectiva y anónimamente las denuncias y dar difusión a los mecanismos ya existentes”*; *“protocolo de acción con personas denunciadas que resuelva y no solo criminalice”*.

4. Punitivas: *“la destitución de esas profesoras porque no están abiertas al dialogo”*; *“renuncia de profesores abusivos”*; *“Sanciones a estas personas”*; *“sanción salarial al profesor”*; *“que la comunidad no proteja a los abusadores y se toman represalias”*; *“Expulsarlos”*; *“Castigos visibles”*; *“destituir a profesores que tienen denuncias investigar”*; *“Si no ha resultado respecto a cambiar su actitud que se dé su expulsión”*.

5. Reestructuración de la seguridad: *“Contrato de personas que si hagan y ejerzan seguridad”*; *“erradicar personas ajenas”*; *“reestructurar nuestro cuerpo de seguridad”*; *“control estudiantil de la vigilancia”*; *“Eliminación de los grupos de vigilancia dentro de la UNAM”*; *“Desmovilizar y desintegrar vigilancia UNAM y motociclistas”*; *“Claridad de protocolo de seguridad”*; *“Construir redes de cuidado y en lo posible estructurar algún mecanismo no-policial”*.

Tabla 15. Carácter de las propuestas de los estudiantes ante acciones de abuso de poder

Carácter de la propuesta ante abuso de poder	Cantidad	Porcentaje
Organizativa	75	38%
Preventiva	35	17%
Restaurativa	40	20%
Punitiva	26	13%
Securitización/ Reestructuración de seguridad	24	12%
TOTAL	200	100%

Fuente: PAPIME 407518

III. CONCLUSIONES

En esta Ampliación del “Avance Exploratorio sobre Hechos de Violencia en la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (enero 2017- febrero 2018)”, realizado en junio del 2018, se realizó un Sondeo del 18 al 22 de septiembre de este año con un total de 376 estudiantes del Sistema Escolarizado y del Sistema Abierta (SUA), escogidos en forma aleatoria. Es importante resaltar que este sondeo se realizó durante la “Semana Autogestiva” organizada por estudiantes durante la coyuntura del 3 de septiembre. Nuestro proyecto investigativo se desarrolla dentro del PAPIME 407518, y fue realizado por miembros de ese equipo y de la Colectiva de Cultura de Paz y Noviolencia.

Tomamos la decisión investigativa, en esta segunda etapa, de explorar con más detalle las dos mayores formas de violencia que fueron señaladas en el “Avance Exploratorio”: el “Acoso” - que lo hemos ampliado a “Violencia de Género”- (107 casos, 38% del total) y el “Abuso de Poder” (48 casos, 17%), con el propósito de poder enfrentarlas y detenerlas con acciones de mayor especificidad, a partir de las propuestas de los estudiantes, tomando en cuenta que son las mujeres las principales víctimas con el 95% de los casos.

De los 376 estudiantes sondeados, 277 hechos fueron presenciados o padecidos como Violencia de Género (139 casos) o de Abuso de Poder (138 casos) durante 2017 y lo que va del 2018. Se trata de una cifra llamativa y preocupante, sea en lo cuantitativo que en lo cualitativo. Las mujeres en ambos tipos de violencias son las que más han padecido y presenciado: 76% (105) de los casos en la Violencia de Género y 62% (85) en la de Abuso de poder.

Los dos Tipos de Violencia de Género que más se han apuntado fueron el “Hostigamiento (sexual)” (“el profesor me acosaba y condicionó mi asistencia”, “un compañero siguió a una amigas hasta el coche”...) en un 44% (61) de los casos, seguidos por las “Insinuaciones”

(“piropos y palabras obscenas”, “un profesor hace insinuaciones a sus alumnas enfrente de toda la clase”...) en un 26% (36) de los casos. Así: 4 de cada 10 tipos de Violencia de Género tienen que ver con formas de Hostigamiento (sexual), y casi 3 de cada 10 con Insinuaciones.

Los Sujetos señalados por quienes han padecido o presenciado esta Violencias, se dividen casi en 3 partes iguales: Desconocidos (47 casos, 34%), Académicos/Adjuntos (44, 32%) y Estudiantes (39, 28%).

7 de 10 estudiantes agredidos no realizaron ninguna acción frente a la Violencia de Género, sea por no hacer “Nada” (52%) que por “Evasión o Alejamiento” (18%): (97, 70%). Los restantes 3 de cada 10 realizaron sobre todo alguna forma de “Acompañamiento” (21 casos, 15%) y de “Confrontación (al agresor)” (17, 12%). Sólo “Denunciaron” ante instancias institucionales un 7% (9 casos) de los estudiantes. Ante la cifra alarmante de casos de denuncia y ante las razones de por qué no lo hacen (“No tengo suficiente info”; “Porque el protocolo no protege”), cabe preguntarnos si los protocolos de denuncia son efectivos. De acuerdo con los resultados de este sondeo creemos necesario crear y difundir de manera tripartita (estudiantes, trabajadores y profesores) protocolos de seguridad y denuncia efectivos.

Entre las Propuestas que hacen los estudiantes que sufrieron Violencia de Género destacan las de carácter “Preventivo” (“Información sobre qué hacer”, “Concientizar”, “Campañas y Cursos obligatorios”...) sugeridas por casi la mitad de los estudiantes (85, 47%) y las de tipo “Restaurativo” (“Denunciar y tomar en cuenta las denuncias”, “Mejora del Protocolo”...) con 52 sugerencias (29%). Las “Punitivas” (“Golpear a los acosadores”, “Castigos fuertes”...) son 21 (12%).

Respecto a las Violencias de Abuso de Poder, la cantidad de estudiantes que los han padecido (138) es casi idéntica a la de los de Violencia de Género (139).

Destaca el hecho de que siendo una Facultad humanista, donde se debe promover la pluralidad y el respeto a diferentes corrientes de pensamiento y de la dignidad de la persona humana, se den casos de “Abuso de poder” que tienen que ver, sobre todo, con “Decisiones arbitrarias académicas” (30, 22%), “Malos Tratos” (28, 20%), “Abuso Físico” (25, 18%) y “Estigmas-Discriminación” (21, 15%).

Los Sujetos que realizan la gran mayoría de los Abusos de Poder de “Decisiones Arbitrarias académicas” (25 de 30 casos) y de “Malos Tratos” (22 de 28 casos) son “Académicos y Adjuntos”.

Así como en los casos de Violencia de Género, también en los de Abuso de poder, la mayoría de los estudiantes que los han padecido o presenciado no realizó ninguna acción contra ellos: 66 % no hizo “Nada” (60%) o realizó una forma de “Evasión y alejamiento” (6%).

Del restante casi 30%, lo que más hicieron fueron acciones de “Confrontación” hacia el Sujeto agresor: casi en 2 de cada 10 casos (25, 18%). Denunciaron 15 estudiantes (11%).

Las Propuestas que más se hicieron tuvieron que ver con acciones de tipo “Organizativo” (“*Construir redes de cuidado y en lo posible estructurar algún mecanismo no-policial*”,...) en 32% de los casos. Luego hubo Propuestas de carácter “Preventivo” (“*Hablar y hacer talleres con todas las autoridades para que conozcan que el abuso de poder afecta a la comunidad*”,...) en 2 de cada 5 casos y en un 15% de tipo “Restaurativo” (“*Órganos que atiendan efectiva y anónimamente las denuncias y dar difusión a los mecanismos ya existentes*”,...).

Destaca que, al igual que en las Violencias de Género, las Propuestas de carácter “Punitivo” (“*destituir a profesores que tienen denuncias investigar*”,...) ocuparon un porcentaje muy bajo: 1 de cada 10 (11%).

Consideramos entonces importante que para visibilizar y detener este tipo de violencias de Abuso de Poder, podrían abrirse canales institucionales –plurales y ampliamente representativos- para presentar y resolver con justicia este tipo de situaciones, sea por medio de denuncias y procesos administrativos que de formas de mediación social.

Un aspecto que nos parece alarmante es la falta de empatía con las personas que han padecido algún tipo de violencia, en este caso Violencia de Género y Abuso de Poder (“*Desconocía a la chica*”; “*No me sucedió a mi*”...). Lo cual nos lleva a reflexionar hasta qué punto nos hemos vuelto insensibles ante estos hechos, y en qué medida cedemos nuestra responsabilidad ante los actos de violencia a las autoridades o a las mismas “víctimas”. Pareciera que es necesario encontrarnos ante una situación así para actuar. En este sentido las campañas de sensibilización y el acompañamiento abonarían a la Construcción de Paz.

Finalmente, consideramos sumamente importante que las acciones que se implementen sean consensuadas por toda la comunidad universitaria y no como se han realizado hasta ahora: de manera arbitraria y sin consultar a la comunidad. En este sentido, es fundamental que tomemos conciencia de que todos somos responsables de la violencia y en este sentido todos tenemos que involucrarnos en la toma de decisiones y en la transformación de las relaciones sociales ideando y llevando a cabo acciones no violentas que vayan a la raíz de la violencia, más no simulaciones que atiendan intereses de una élite en el poder que más allá de ser parte de la solución son parte del problema, como por ejemplo, vigilancia UNAM.